

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
SIN GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 13 de junio del 2016.

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N° _____	/
Con Fecha _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
[Firma y timbre de recepción]	

Constitución Política de la República
El D.F.L N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el texto Refundido, Coordinado, sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el diario Oficial de la República.

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de diciembre de 2012, que aprueba asunción de Concejales y Alcaldes, por un periodo de cuatro años 2012 - 2016.

Decreto alcaldicio N° 11.659 de fecha 28/11/2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

Según solicitud de Permiso Administrativo sin Goce de Sueldos del funcionario Sr. VICTOR RENE MARTINEZ MOYA.

Las Atribuciones inherentes a mi cargo,

DECRETO ALCALDICIO N° 7411_/_/

1.- AUTORIZASE al Señor VICTOR RENE MARTINEZ MOYA, R.U.T. [REDACTED], Funcionario Grado 11° Contrata, a 4 días de permisos administrativos, sin Goce de Remuneraciones, para el 13 de junio del 2016 al 16 de junio del 2016.

ESTABLEZCASE, que dicho descuento se haga efectivo en las Remuneraciones del Mes de Julio del 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Dermán Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Karla A. Linares Cerda

ALCALDE



36F78AA72A5223921A78C4C034574F6